

07317-2025-00258-OFICIO-01044-2025 El Guabo, 6 de junio de 2025

Asunto: información

Señores

UNIDAD DE TRÁNSITO Y REVISIÓN VEHICULAR - DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio ALIMENTOS signado con el NO. 07317202500258 que sigue la señora SICHA PILLCO MONICA GABRIELA en contra del señor MORALES VARGAS NOE ALEXANDER mediante auto de fecha 4 de junio del 2025, a las 14h51, se ha dispuesto enviar atento oficio a Usted en los siguientes términos:

Sírvase disponer a quien corresponda remita **CERTIFICADO** único vehicular de los vehículos que se encuentren a nombre del señor **MORALES VARGAS NOE ALEXANDER** portador de la cédula de ciudadanía No.0954677746.

Particular que oficio a usted para los fines de Ley. Atentamente.

AB. AMBROSI GUERRA BOANERGES MARCELO
JUEZ DE LA UNIPAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO